



El papel de las trabajadoras durante la
industrialización europea del Siglo XIX.
Construcciones discursivas del movimiento obrero en torno
al sujeto "mujeres"

Maria Medina-Vicent
medinam@uji.es
m.medinavicent@gmail.com

I. Resumen

150



El proceso de industrialización iniciado en la Europa del siglo XVIII, supuso una revolución que cambió las estructuras y la lógica de las sociedades europeas occidentales. En su seno, el papel de mujeres y hombres se vio afectado sobremanera, generando nuevos esquemas sociales y agudizando las desigualdades de género. Además, el surgimiento de la clase burguesa y la obrera marcó también un nuevo periodo de luchas. En este sentido, la lucha obrera se hizo cada vez más fuerte. Sin embargo, las trabajadoras encontraron reticencias para incorporarse a los sindicatos, a pesar de haber participado activamente en el movimiento obrero del siglo XIX. Y es que la consideración de las mujeres como iguales en la lucha obrera se encontraba condicionada por la construcción de éstas como seres naturalmente pertenecientes al hogar.

Palabras clave: industrialización, sindicato, movimiento obrero, lucha de clases, feminismo, estereotipo de género.

II. Introducción y Objetivos

El objetivo principal que vertebra las presentes páginas estriba en llevar a cabo un acercamiento a la figura de las trabajadoras en el siglo XIX, durante el desarrollo de la Revolución Industrial en Europa Occidental, focalizando en el caso inglés¹. Antes de empezar con nuestra exposición, debemos señalar que la cuestión de género es un tema de estudio que no se puede obviar si pretendemos llevar a cabo un trabajo de historiografía social que abarque realmente todas las dimensiones de la sociedad. Y es que cada vez está más claro que la variable sexo/género no se puede olvidar en ningún estudio que pretenda ser riguroso.

En primer lugar, se tratará el proceso de industrialización de un modo breve y marcando los aspectos clave en dicho periodo, que nos servirán para comprender en mayor medida la formación de la clase trabajadora y la posición que ocupan las mujeres en su seno. Más tarde veremos cómo el género es construido discursivamente por parte de diferentes actores y instituciones sociales, es decir, cómo la sociedad se divide en base a las relaciones sexo-género a las cuales subyace la subordinación permanente de las mujeres, centrándonos en el contexto inglés. Al mismo tiempo, trataremos en mayor profundidad la figura de las trabajadoras en las sociedades industriales europeas-occidentales del siglo XIX, haciendo especial hincapié en las condiciones laborales de sus puestos de trabajo. La

¹ El presente trabajo se enmarca dentro de la asignatura "Historia social" impartida por el equipo de la Cátedra de Historia Social de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe, Argentina). Durante el año académico 2013 tuve la oportunidad de cursar dicha materia y realizar el presente escrito. Después de revisar y ampliar este pequeño trabajo de investigación en el año 2014, debo agradecer al equipo docente formado por Luciano Alonso, Nélica Diburzi, José Larker y Natalia Vega, sus consejos y sus lecciones durante aquél curso académico. Gracias también a la estudiante Melina Bellino por guiarme en mis dudas diarias dentro de la asignatura.

desigualdad en cuanto a salarios, jornadas laborales y demás, irán acrecentando la conciencia de género de las mujeres y marcando el camino para el desarrollo del posterior movimiento feminista. Respecto al movimiento obrero, veremos cómo su discurso con respecto a sus compañeras se centra en verla más como un problema que como aliadas en la lucha obrera. De la misma manera, podremos tratar algunos de los aspectos referentes al papel que juegan tanto costumbres como tradición, a la hora de establecer las diferencias dicotómicas entre mujeres y hombres.

En resumen, los objetivos básicos que se pretenden conseguir con la realización del presente monográfico es la aproximación a la figura de la mujer trabajadora en el siglo XIX, entendiendo las principales características del nuevo trabajo que desarrollará en la fábrica, así como sus antecedentes en la sociedad proto-industrial. Además, se señalarán los diversos mecanismos discursivos que sirven para legitimar la subordinación de las mujeres en el marco social y laboral, y cómo esto va a repercutir en su posición dentro del movimiento obrero.

III. Material y método

Para la realización de esta pequeña investigación nos hemos basado en las herramientas que nos brinda la historia social como disciplina, que permite enfocar los procesos de cambio social en toda su complejidad, aglutinando el estudio de todas sus dimensiones (economía, mentalidades, discursos, etc.). Los problemas sociales como la desigualdad de género precisan de un análisis que los contextualice, teniendo en cuenta las diferentes dinámicas que los generan y sustenta, para así llegar a una comprensión lo más completa posible del fenómeno. En este sentido, la Historia, mediante la indagación y el estudio de las huellas testimoniales, nos da la oportunidad de percatarnos que los procesos sociales no son naturales, sino en constante proceso de construcción. Además, hablaremos desde la perspectiva feminista, que nos permitirá discernir cómo la situación expuesta en el presente escrito afecta al papel social de mujeres y hombres en el contexto de la industrialización inglesa y la Modernidad.

IV. Hacia una sociedad industrial

El siglo XVIII es un periodo de grandes transformaciones en Europa Occidental, es el momento en que Inglaterra inicia la carrera hacia la industrialización, siendo el primer país en abrir paso a la transición de un mundo preindustrial a otro en el cual la industria se convierte en el motor económico de la sociedad. Sin embargo, no se debe presuponer que dicho cambio se produjera de forma brusca ni que las clases obrera y burguesa aparecieran de repente, dicho proceso se ha de concebir como un conjunto

amplio de transformaciones económicas, tecnológicas, sociales y culturales que abarcaron diferentes dimensiones de lo social y que respondieron a periodos a largo plazo. Además, hay que tener en cuenta que los procesos de industrialización difieren enormemente entre países, encontrando diferencias notables entre las cuestiones relativas a Inglaterra, Francia, Alemania o los países del sur europeo como España e Italia.

Aunque a partir de la Revolución Industrial Inglesa la industria pasa a ser la principal actividad económica, el ámbito agrícola no quedará en el olvido, ya que se producirá el desarrollo de una nueva agricultura más productiva, en que la optimización de los recursos y las mejoras químicas permiten extraer un mayor rendimiento de la tierra. Además, algunos autores/as destacan que uno de los requisitos previos para que se dé la industrialización es la revolución agrícola. En el caso de Inglaterra, se llevarán a cabo las *enclosures* o cercamientos que permitirán poner las tierras de cultivo a la venta, expulsando a la mayor parte de los campesinos, que se transformarán en jornaleros y arrendatarios (Barbero, 2001: 77). A su vez, estos factores mejoraron la alimentación, lo que produjo un gran crecimiento de la población, con una reducción de la mortalidad infantil y un crecimiento de la esperanza de vida.

Por otra parte, durante este periodo comprendido entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, las innovaciones tecnológicas se aceleraron aumentando la oferta de energía, bienes y servicios. Emergieron nuevas formas de organización del trabajo basadas en el sistema fabril y la maquinaria, destacando el invento de la lanzadera volante y la máquina de vapor de Watt. El sistema fabril se centrará en una división del trabajo intensificada, en la fragmentación del proceso creador dentro del cual la máquina irá suplantando el papel del trabajador hasta convertirlo en un mero instrumento a su servicio. Como veremos más adelante, se mantendrá la división sexual del trabajo e incluso en algunos casos se intensificará, llegando a la definición de ocupaciones eminentemente femeninas o masculinas, basadas en principios de diferenciación laboral entre sexos y generadoras de desigualdad social, política y económica.

En esta línea, se producirá también la revolución de los transportes gracias a la explotación del carbón, que a través de la energía a vapor fomentará la construcción de numerosas vías de comunicación por toda Inglaterra. Las distancias se acortarán rápidamente, lo que supondrá un impulso tanto para la economía y el comercio como para la industria en general, incentivando el flujo de capital económico y humano. A su vez, se producirá un gran crecimiento de las ciudades, donde se amontonaba la clase obrera en barrios construidos sin ningún tipo de planificación urbanística, hecho que acrecentó su miseria y malas condiciones de vida.

La clase obrera surge por tanto de las entrañas de la industrialización, así pues, su proceso de construcción social y cultural vendrá marcado por las relaciones de explotación y dominación que les unen y a la vez les someten a los intereses económicos de la burguesía. A través de la dialéctica entre clases, de las experiencias de los obreros, sus valores y prácticas culturales, se empezará a caracterizar a la clase obrera, se

edificará su identidad. Por tanto, es sobre todo el modo de vida de la clase obrera lo que les permite diferenciarse del resto de clases sociales, y es que, en palabras de Hobsbawm: «los obreros fueron empujados hacia una conciencia común, no sólo por la polarización social, sino por un estilo de vida común basado en la explotación» (Hobsbawm, 2003: 233). Mientras tanto, la burguesía inglesa caracterizada por la propiedad de los medios de producción y gran espíritu emprendedor, al contrario de ser un grupo homogéneo, aglutinaba en su seno una gran heterogeneidad con diferencias notables entre la alta burguesía, la *middle class* y la pequeña burguesía, llegando «la alta y media burguesía a derribar la barrera superior que las separaba de la aristocracia» (Palmade, 1978: 149).

Como se ha comentado, Inglaterra será el primer país europeo en llevar a cabo su proceso de industrialización, que más tarde será imitado por otros países, siendo la parte sur y este de Europa, junto a los países escandinavos, los últimos en subirse al carro. Por esta razón, la mayor parte de los estudios historiográficos sobre las primeras experiencias de la clase obrera se sitúan espacio-temporalmente en Inglaterra, porque es donde primero se desarrolla su conciencia de clase. Se trata pues, de periodos de gran actividad política, entendida como un conjunto de agitaciones sociales y reclamaciones de mejoras en las condiciones de vida del proletariado, hecho que incentivará el desarrollo de la conciencia de clase. Por último, cabe destacar que las consecuencias de la Revolución Industrial no fueron uniformes en todos los sectores sociales, la nueva riqueza se repartió de forma desigual generando una gran polaridad entre ricos y pobres; como señala Barbero: «el sistema de fábrica conllevó un nuevo tipo de disciplina y largas jornadas de labor con bajos salarios y inestabilidad. Además, implicó también cambios en el trabajo femenino e infantil, todo ello con altísimos costes sociales» (Barbero, 2001: 83). En este trabajo, daremos un repaso a la situación de las mujeres dentro del nuevo marco industrial, que si fue controvertido y convulso de por sí para la figura de los trabajadores, aún lo fue más para las trabajadoras por su doble condición: su pertenencia a la clase obrera y al género femenino.

V. El género femenino como construcción discursiva

El término «género» puede resultar a veces controvertido, sin embargo, lo vamos a entender aquí como la «forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos» (Scott, 1996: 266). El interés en los estudios de género supone un compromiso con el análisis de las circunstancias y naturaleza de la opresión de las mujeres, para comprender en mayor medida los procesos de exclusión sexual que aún perviven en nuestras sociedades. Al mismo tiempo, el género se refiere a las construcciones culturales en torno a los roles sexuales «apropiados» tanto para mujeres como para hombres. En la Inglaterra del siglo XIX «cada sexo tenía su papel claramente asignado y estos estaban organizados de forma jerárquica, el esposo debía ejercer la autoridad y la esposa tenía que obedecerle» (Gullickson, 1995: 185). Partiendo de esta base que era igual

tanto para matrimonios obreros como burgueses, añadimos los cambios de valores y de cultura que supone la nueva etapa industrial, donde la tecnología, la ciencia y el progreso se convierten en estandartes de la autonomía. Así pues, dentro de la ciencia moderna la Naturaleza es sometida a un proceso de objetivación, con lo que ésta se ve convertida en un objeto de estudio autónomo (Medina-Vicent, 2012). En esta naturaleza objetivada, y dentro del modelo burgués de mujer propio del Romanticismo, vemos que lo masculino connota autonomía y racionalidad; y lo femenino estaría asociado con lo exótico y emotivo, lo que hay que dominar (Shiva y Mies, 1997). Esta asociación de valores dicotómicos en torno al binomio mujer-varón, resultará clave para comprender la legitimación de la desigualdad de género tanto en el ámbito social como en el laboral y el hogar.

5.1 La Modernidad: ¿mujeres y hombres en igualdad de condiciones?

Antes de adentrarnos de lleno en la cuestión de las trabajadoras en el seno de la incipiente sociedad industrial, deberemos tener en cuenta que el género es construido socialmente y que los valores que son asociados a ambos sexos no son gratuitos, ya que responden a unos modelos sociales concretos. La asociación cultural de la mujer con un ser pasivo y reificado, así como del hombre con un ser racional y fuerte, resulta clave para comprender la división sexual del trabajo tanto en el hogar como en la fábrica, las peores condiciones laborales para las mujeres y las reticencias de los obreros a incorporar las demandas de igualdad de sus compañeras en la lucha obrera. Así pues, en este apartado veremos cómo la desigualdad que sufren las mujeres en el ámbito laboral a lo largo del siglo XIX, como en el resto de las esferas sociales, es fruto de un proceso de construcción discursiva que lleva a cabo una «oposición entre el hogar y el trabajo, entre la maternidad y el trabajo asalariado, entre feminidad y productividad» (Scott, 1993: 406).

La progresiva disociación que se produce entre esfera pública y privada con el nacimiento del Estado Moderno a lo largo del siglo XVII también resulta clave para comprender la supuesta «inferioridad» de las trabajadoras en el periodo de la industrialización, y aún hoy en día. Y es que la relegación de las mujeres al ámbito privado, dificulta su posterior acceso a los puestos laborales públicos. Esta es una de las razones por las cuales se encontrarán con tantos obstáculos y menosprecios en sus labores en la fábrica y otros ámbitos situados más allá del hogar. Poniéndonos en contexto, podría resultar chocante comprobar cómo una época que se autodeclaró emancipadora y que se basaba en los ideales de progreso tanto tecnológico como humano, no reconoció desde el principio las capacidades y derechos de las mujeres. Durante el siglo XVIII, también conocido como el Siglo de las Luces, surge el proyecto de Modernidad procedente del movimiento ilustrado, sustentado en la idea de emancipación del ser humano. La coincidencia en el tiempo y el espacio con el desarrollo industrial tuvo como consecuencia que se equiparase progreso tecnológico y material a progreso humano. Por esta razón, dicha



emancipación se va a entender en la línea del desarrollo económico y material de una sociedad.

En este marco de ebullición de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, empiezan a configurarse las primeras reclamaciones de los trabajadores, de los burgueses y de amplios grupos sociales, que se alzan contra la opresión y demandan justicia desde diferentes posiciones. También las trabajadoras se incorporarán en esta lucha, pero no llegarán a ver incluidas sus demandas en la búsqueda de libertad de estos grupos, hecho que pone en evidencia que los principios ilustrados no fueron pensados para todos, hombres y mujeres, sino solamente para los primeros (Puleo, 1993). Consecuentemente, los ideales modernos acabaron por legitimar modelos de dominación tanto internos como transnacionales, dejando de lado a las mujeres que habían participado en las revoluciones, procedentes tanto de la clase burguesa, como de la obrera. Pronto se dieron cuenta de que las promesas de igualdad se referían solamente a un modelo de sujeto: el hombre blanco de clase media occidental. Por esta razón, los diversos movimientos feministas que se gestaron en el caldo de cultivo ilustrado lucharon por una verdadera universalización de los valores democráticos que fuera más allá de la pretendida «neutralidad» (Rawls, 1973) del sujeto moderno. Tal cosa no se consiguió, pero sentó las bases para las reclamaciones feministas posteriores. Así, la realidad es que a pesar de los ideales de la época ilustrada y las luchas por la libertad, «los hombres de todas las clases usaban un vocabulario de autoridad, así como de propiedad, al hablar de la esposa y los hijos, y la Iglesia y la ley fomentaban esa costumbre» (Thompson, 1995: 512), un claro ejemplo de la concepción de las mujeres como una propiedad lo encontramos en la cuestión de «la venta de esposas» tratada por Thompson².

Poco a poco los fundamentos de la Modernidad relegaron a las mujeres al espacio privado, estableciendo un contrato social fundamentado sobre lo que Carol Pateman llamará «contrato sexual» (Pateman, 1995), génesis ideológica de la desigualdad de género y la separación público-privado. Otro ejemplo lo encontramos en Rousseau, quien defendía una educación distinta para niños y niñas, perpetuando las desigualdades de género. En resumen, la emancipación moderna implicaba forzosamente un dominio sobre la naturaleza humana, la naturaleza considerada femenina e identificada con las mujeres. Como se puede

² La venta de esposas, que aún se practicaba en el siglo XVIII, nos muestra la pervivencia de desigualdades de género muy fuertes que hacían que un hombre pudiera vender en el mercado a su propia esposa. Eran prácticas sancionadas por la moral, pero bastante extendidas entre la clase obrera y las comunidades protoindustriales. Además, era una actividad muy ritualizada en la que debían existir ciertos elementos para que fuese aprobada por la costumbre, sus principales rasgos eran «el mercado libre, la publicidad, el ronçal, la forma de la subasta, el intercambio de dinero, el solmene traspaso y, de vez en cuando, la ratificación por escrito» (Thompson, 1995: 477). Sin embargo, uno de los rasgos más interesantes era que debía existir el consentimiento de la mujer que iba a ser vendida. Por tanto, la esposa tomaba parte activa en la venta concertando la operación con su amante o incluso con sus familiares, éste último era el caso más evidente de divorcio. Aunque la mujer participase de la acción, no por eso dicha práctica es menos clara de la desigualdad de las mujeres.



observar, la búsqueda de la emancipación por parte del ser humano estuvo desde el inicio mal enfocada, las bases sobre las cuales se sostuvo eran erróneas, ya que no se tuvo en cuenta, o no se quiso tener, que para que unos pocos fuesen libres muchos otros tenían que ser dominados.

5.2 Los procesos discursivos para legitimar la desigualdad de género

La división sexual del trabajo en el seno de la Revolución industrial se basó en ciertos discursos políticos, sociales y culturales, sustentados en la idea de la supuesta inferioridad de la mujer para llevar a cabo ciertas tareas. Se consideró que dicha división laboral suponía un hecho objetivo, algo ontológico que debía ser así por naturaleza misma. Esto permitió que al comienzo, producción y reproducción se presentaran como labores complementarias, pero poco a poco se fueran dissociando. Los procesos discursivos mediante los cuales se constituyeron las divisiones sexuales del trabajo se basaban en estereotipos convertidos en hechos irrefutables. A partir de las cualidades físicas y biológicas de las mujeres se construyó todo un sistema de creencias que despreciaban su capacidad como trabajadoras óptimas. La economía política fue uno de los espacios clave en que se originó dicho discurso, bajo la afirmación auto-creída de que los salarios de los varones debían ser superiores y suficientes para mantenerles a ellos mismos y a sus familias. El salario familiar implicaba que el del hombre debía ser un salario superior al de cualquier mujer trabajadora. Como se creía que las mujeres dependían del hombre por naturaleza, se legitimaba así que sus salarios fueran ínfimos, dificultando su conversión en trabajadoras fuera del hogar.

Además, también se institucionalizó la idea sobre la vulnerabilidad física de las mujeres, la creencia de que su condición física, diferente a la de los hombres, implicaba un mayor grado de debilidad. Así, esta creencia altamente extendida se alió con la capacidad reproductiva y de dar a luz de las mujeres, creando las siguientes ideas: que el trabajo podía pervertir su capacidad de procreación, y que el trabajo mixto las exponía al peligro sexual y al mal vocabulario de los hombres, hecho que podía derivar en la corrupción moral de las mujeres. A lo largo del siglo XIX, se desarrollaron en Estados Unidos y Europa Occidental algunas medidas que reflejaban la preocupación por mantener intacta la salud y la moralidad de las mujeres. En este orden de cosas, se llevaron a cabo medidas institucionalizadas como leyes de reducción de sus jornadas laborales y la prohibición de trabajar en turno nocturno.

Además, cabe añadir la creencia de que todo lo que producían las mujeres era inferior, una idea que acabó por definir como «femeninos» cierto tipo de trabajos. Es decir, a partir de las capacidades que les eran atribuidas socialmente a las mujeres, se las demandaba para unas ocupaciones concretas. Si un hombre ocupaba uno de estos puestos, era considerado menos masculino y caía en vergüenza. Ciertamente, «nunca existió nada parecido a una división sexual natural del trabajo, tales divisiones son, por el contrario, productos de prácticas que las naturalizan, prácticas de las que la segregación del mercado laboral en razón del sexo

es simplemente un ejemplo» (Scott, 1993: 424). Las falsas creencias, mitos y estereotipos sobre los cuerpos de las mujeres actuaron conjuntamente para institucionalizar la falsa incapacidad productiva de las mujeres.

VI. Las mujeres trabajadoras en el siglo XIX

El siglo XIX supone un cambio en la centralidad del papel de las trabajadoras, es decir, antes de este siglo ya existían mujeres que ejercían labores tanto dentro como fuera del hogar. Sin embargo es en este periodo cuando se empieza a desarrollar dicha temática como centro de las discusiones tanto historiográficas como sociales. La nueva visibilidad de dicho colectivo supuso que en muchos casos se las percibiera como un problema dentro del mundo del trabajo. La cuestión principal que se planteaba desde sindicatos y fábricas se centraba en discernir si una mujer debía trabajar fuera de casa a cambio de una remuneración o debía mantenerse en el hogar. A continuación, trataremos la importancia del trabajo de la mujer en la etapa protoindustrial, para ver la continuidad y los cambios de su figura en el paso a la industrialización.

6.1 El salario femenino como base de la estructura familiar protoindustrial

La figura de la mujer trabajadora no surge en el siglo XIX con el advenimiento de la etapa industrial fabril, sino que es un rol que había existido muchos siglos atrás, ya que la mayor parte de mujeres siempre habían llevado a cabo trabajos remunerados dentro del esquema de la familia protoindustrial (Pfister, 2001). Como indica Joan Scott, la implicación de dichas mujeres con su trabajo era tan grande que si en algunos casos el trabajo entraba en conflicto con el cuidado de los hijos, las madres preferían enviar a sus retoños al cuidado de nodrizas que llegar a perder su sustento (Scott, 1993), un sustento que era una de las bases más fuertes para el mantenimiento de la familia.

En esta línea, nos interesa saber si la protoindustrialización afectó al papel de las mujeres otorgándoles un mayor grado de poder en las relaciones sociales frente al papel que tendrán después en la etapa industrial. A diferencia de la conclusión a la que llegó Medick (1976), basada en la afirmación de que la protoindustrialización incrementó el poder de las mujeres en la familia; Gullickson (1995) sostiene que las evidencias empíricas demuestran que no hubo mejoras de posición social. Dicho autor trata la situación de la región de Caux (Francia), fuente importante de mano de obra donde convivían la práctica agrícola y la industrial. En este caso, al empezar el siglo XVIII las hilanderas abandonaron la lana y el lino por el algodón, mientras los hombres seguían con sus labores en el campo. Sin embargo, en los casos en los que un hombre se decantaba por el sector textil, nunca ocupaba la misma posición que la mujer, no llevaba a cabo tareas de hilandera con un menor sueldo, sino las de tejedor, que le ofrecía una posición de cierta superioridad, tanto

en prestigio social como en remuneración. La idea de que las mujeres eran más débiles y por esta razón los trabajos más adecuados para ellas eran los textiles, fue refutada cuando las mujeres llevaban a cabo arduos trabajos agrícolas de forma igual o más eficiente que los hombres, que se sintieron atacados en su por esta realidad.

No obstante, una clave del trabajo de las mujeres durante la protoindustrialización reside en que a pesar de recibir salarios inferiores a los de los hombres, «los salarios de las mujeres eran importantísimos para sus familias» (Gullickson, 1995: 194), porque ayudaban a que la estructura familiar se mantuviese unida y fuerte. Por ello, se podría decir que la industria doméstica textil fortaleció los lazos familiares, porque gracias al trabajo de la mujer, el hombre no tenía que irse en migraciones temporales, ni los hijos marchar en búsqueda de un futuro mejor. La importancia de la figura de las mujeres en esta etapa es clave para el bienestar de la familia y por esta misma razón, cuando nos encontramos de lleno en la etapa industrial, los hombres y la moral de la época se opusieron a que la mujer dejara de lado su obligación para con la familia.

Así pues, el caso no es que las mujeres, al incorporarse al mundo del trabajo aunque fuera desde casa obtuvieran una posición social mejor considerada, sino que los hombres al realizar trabajos de mujeres, obtenían una posición social inferior. Por tanto, la protoindustrialización pudo suponer, como señala Braun (1990), una mejora en la consideración de la mujer en el ámbito de la pareja, ya que su trabajo era esencial para poder mantener unida a la familia. Sin embargo, no se cuenta con pruebas suficientes para dar soporte a este supuesto, y el que existe nos conduce hacia el lado contrario. Así que, «pasara lo que pasara entre esposos y esposas en la esfera privada, no hay señales de ninguna mejora significativa de la posición económica y social de las mujeres en la esfera pública» (Gullickson, 1995: 209).

6.2 Las condiciones laborales de las mujeres durante la industrialización

Con el auge de la industria las mujeres siguieron ocupando puestos de trabajo en los mismos sectores en los que habían venido desarrollando sus labores hasta ese momento, centrados básicamente en el campo de la industria textil, «en la industria algodonera las mujeres ocupaban la mitad de los puestos de trabajo y los niños la cuarta parte» (Palmade, 1978: 137). Sin embargo, ahora ya no podían desarrollar en igual medida sus actividades de modo domiciliario y se vieron obligadas a integrarse poco a poco en la fábrica. En este momento surgirá la gran cuestión: ¿debe una mujer respetable dejar de lado sus responsabilidades hogareñas para trabajar con máquinas y junto a hombres?

El perfil demandado de trabajadoras era el grupo formado por jóvenes y solteras, aunque las casadas también formaban parte de la fuerza de trabajo. Se les pagaba por pieza fabricada y sus salarios eran tan bajos que a duras penas les daba para su propia subsistencia, hecho que implicaba una mayor dependencia con respecto al marido y la imposibilidad de desarrollar una vida cómoda y plena en solitario. Por esta razón, muchas

mujeres mayores o viudas pasaban penurias, llegando en algunos casos a prostituirse. Además de un salario más bajo, el trabajo desarrollado por las mujeres era considerado como «un trabajo mecánico y sin iniciativa» (Palmade, 1978: 141). Debido a la creencia de que su biología hacía a las mujeres menos inteligentes y más débiles que los hombres, sus condiciones laborales eran peores. No obstante, esto no impedía que su figura fuera una de las más demandadas en el campo textil. A raíz de esta afirmación podemos preguntarnos: ¿por qué se demandaba mano de obra femenina si su sexo se suponía inferior al masculino? La respuesta no es sencilla, pero se puede señalar que los empresarios preferían contratar a mujeres y niños antes que a hombres, para ahorrar costes en la fuerza de trabajo.

Debido a la mayor demanda de mano de obra femenina, la mujer fue saliendo poco a poco, llegando a desempeñar una doble tarea dentro y fuera del hogar. Frente a esta amenaza, la mayor parte de obreros preferirán mantener a sus mujeres que arriesgarse a que éstas trabajen en la fábrica. Por tanto, uno de los rasgos más importantes para desarrollar el siguiente epígrafe es que el trabajo industrial de las mujeres era visto como una amenaza contra la estructura familiar (Simonton, 1998). Conforme vaya avanzando el siglo XIX se empezarán a desarrollar las demandas de mujeres para los conocidos como trabajos de «cuello blanco», que aglutinan sobre todo trabajos de oficina, de enseñanza o venta al público. Es en este momento, cuando se inicia el impulso del trabajo de despacho y secretariado, cuando las mujeres empiezan a transitar hacia el proletariado moderno y «no es la fábrica, sino la oficina, quien se tragará al ama de casa» (Perrot, 1976: 265).

VII. El discurso del movimiento obrero con respecto a las trabajadoras

Parte del interés que nos suscita el presente trabajo se inscribe en reflexionar acerca del papel de las mujeres dentro del movimiento obrero surgido a lo largo del siglo XIX. En el presente apartado analizaremos las bases que subyacen a los discursos de los sindicatos obreros y algunos representantes de los trabajadores sobre la cuestión de las mujeres en el campo del trabajo. Tanto en el ámbito de la política como en el sindical, se trató a las mujeres más como una amenaza que como a ciudadanas de pleno derecho o potenciales aliadas. Algunas de las muestras más claras de dicha actitud la tenemos en los testimonios que nos dejan los discursos y declaraciones efectuadas por los representantes obreros en los diversos congresos sindicales llevados a cabo a lo largo del siglo XIX.

En esta línea, Henry Broadhurst en el Congreso de Sindicatos Británicos (1877) dijo que las mujeres debían estar en la esfera del hogar, que era la que les correspondía por naturaleza. En el Congreso de Marsella, los delegados franceses hicieron suyo lo que Perrot llamó «el elogio del ama de casa», poniendo énfasis en las capacidades de las mujeres para dirigir el hogar, y en el Congreso de Gotha (1875), se propuso que el trabajo femenino se prohibiera para preservar la moralidad de las mujeres. No

obstante, sí hubo sindicatos en los que se aceptaron a trabajadoras, aunque siempre fue en una posición de inferioridad. Mayormente, su papel dentro de este marco consistía en seguir al líder o ejercer labores secundarias no relacionadas de forma directa con las reclamaciones de clase. En consecuencia, no lograron un estatus de igualdad como trabajadoras con respecto a sus compañeros, sino al contrario, desde los sindicatos se las instaba a dejar de lado las reclamaciones feministas, porque se consideraba que el problema de clase era más importante y había que resolverlo en primer lugar.

Dos de las posturas más influyentes en el pensamiento de los obreros del siglo XIX son las de Cabet y Proudhon. Del primero podemos concluir que la separación entre sexos se hace necesaria tanto en el ambiente escolar como en el del trabajo. Concibe a las mujeres como la mitad imperfecta de los hombres, como «la primera compañera del hombre, su primera asociada o más bien parte integrante de él mismo, parte que por sí sola no puede bastar como complemento de su existencia» (Perrot, 1976: 242). Por otro lado, Proudhon apoyaba la idea de que las mujeres eran débiles por naturaleza debido a su biología, llegando incluso a tildar la sexualidad femenina de «enfermedad crónica», Proudhon ve que el único lugar en el que las mujeres podrán desenvolverse sin estorbar a sus compañeros es el hogar.

En el Congreso de Marsella del año 1879 se reunieron representantes de asociaciones obreras, cuyas voces eran dispares también en el tema de género. Sin embargo, debido a la coyuntura política del momento, las mujeres obtuvieron un pequeño espacio en dicho evento. A pesar de que su participación era sólo de corte consultivo, era un buen comienzo. La mayor parte de los congregantes masculinos allí presentes se refirieron al tema de género, sin embargo, no se referían a la mujer como trabajadora, sino como la compañera del hombre. Cabe destacar que existen diferencias según el orador al que nos remitamos, por ejemplo, el anarquista Joseph Bernard proponía que sólo la revolución acabaría con las diferencias de sexos; mientras que Ferdinand Vedel, de los empapeladores de Marsella, ponía de relieve que la desigualdad padecida por la mujer era resultado de una falsa ciencia que legitimaba su opresión en el seno social. Como vemos, existían diferentes posturas, pero todas coincidían en el seno de un discurso unánime, y éste es el de la mujer como «una víctima desgraciada de la naturaleza y de la sociedad, la mujer deberá encontrar protección en la familia para consagrarse en ella al trabajo del hogar y a la educación de sus hijos» (Perrot, 1976: 246).

La idea de la determinación del espacio social de las mujeres por cuestiones de sexo y género, nos permite ver que la mayor parte de los obreros comparten una premisa, y ésta reside en que los peligros y las dinámicas fabriles suponen un riesgo tanto para la salud de las mujeres, como para la de sus futuros hijos. Se cree que «la industria destruye la belleza y sobre todo la salud de la mujer y la desvía de su función esencial: la maternidad» (Perrot, 1976: 248). A esto se suma la idea de la necesaria regeneración física de la nación, es decir, que si las mujeres no se

mantiene sanas no podrán dar a luz a hijos sanos que luchen por el bien de la nación.

Además, en la mayor parte de los sindicatos existía la creencia de que las mujeres eran las «aliadas de la Iglesia», hecho que las convertía directamente en enemigas de la lucha de clase y que dificultaba su acceso a las organizaciones sindicales. Es decir, hasta dicho momento la educación que había recibido la mujer desde niña procedía sobre todo de la religión cristiana, en muchos casos, las relaciones de las mujeres con los sacerdotes eran muy próximas, basadas en confesiones. Los hombres veían en esta relación un riesgo para la vida política y sindical, porque la mujer representaba para ellos la postura del sacerdote, confrontada con la de los obreros. De esta manera, a la debilidad natural que se asociaba con el cuerpo y la biología de las mujeres, se le asociaba también la educación, que desde la perspectiva de los hombres, acrecentaba su debilidad natural. En esta línea, Vedel afirma que hay que reinsertar a las mujeres en la sociedad civil de la que han sido excluidas gratuitamente para convertirlas así en ciudadanas útiles (Perrot, 1976: 256).

VIII. Conclusiones

Llegados a este punto hemos podido ver cómo la figura de las trabajadoras existía previamente a la Revolución Industrial, pero es con ésta cuando empieza a concebirse como una problemática digna de ser estudiada y de crear controversias amplias entre obreros, sindicatos, etc. Así pues, a lo largo del siglo XIX se desarrolló y institucionalizó el discurso de que las mujeres eran «más baratas y menos productivas que los hombres, que sólo eran aptas para el trabajo en ciertos periodos de la vida (cuando eran jóvenes y solteras) y que sólo eran idóneas para ciertos tipos de trabajos (no cualificados, eventuales y de servicio)» (Scott, 1993: 424). Dichas ideas se centraron en una asociación cultural entre feminidad, debilidad y emoción; frente a la masculinidad y la fortaleza (también entendida como razón) y se asentaron en las bases del comportamiento social a través de diversos procesos discursivos de legitimación de las desigualdades de género.

Sin embargo, estas ideas culturales no pudieron evitar que cada vez más, las mujeres salieran del ámbito del hogar y se mezclasen en los asuntos de la fábrica. Este hecho permitió desarrollar en las mujeres una conciencia de clase, pero también de género, antecedente de los posteriores movimientos feministas. Poco a poco, «el mundo del trabajo se feminizó fuertemente durante el siglo XIX» (Groppo, 2000), aunque esto aún tardará en llegar bastantes décadas. Además, la idea principal de que la familia es el centro de lo social, será de gran importancia a la hora de promover y legitimar la relegación de la mujer al ámbito privado. El trabajo de la mujer en el hogar es visto como algo básico para el buen desarrollo de la sociedad, por esta razón, su lugar no debe estar en el taller ni en la fábrica, sólo en el hogar.

En definitiva, este trabajo nos ha permitido aproximarnos a las condiciones laborales y de vida de las mujeres en el siglo XIX, en el seno de una Europa Occidental en pleno proceso de industrialización y de formación de la clase obrera. Al mismo tiempo, nos ha permitido llevar a cabo el reconocimiento de que las identidades de género son construcciones sociales (Hernando, 2000) y como tales, se pueden reconstruir para acabar con las desigualdades sobre las que se sustentan. El primer paso estriba en reconocer que éstas existen y condicionan las estructuras sociales, culturales, políticas y económicas de nuestras sociedades, determinando al mismo tiempo, nuestros roles sociales.

IX. Bibliografía

- ALCAÑIZ, MERCEDES (2011): *Cambios y continuidades en las mujeres: un análisis sociológico*, Icaria, Barcelona.
- BARBERO, MARÍA INÉS (2001): «El nacimiento de las sociedades industriales», en ARÓSTEGUI, JULIO; BUCHRUCKER, CRISTIAN y JORGE SABORIDO (dirs.): *El mundo contemporáneo: Historia y problemas*, Biblos/Crítica, Barcelona.
- BIANCHI, SUSANA (2005): *Historia social del mundo occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea*, Bernal, Buenos Aires.
- BRAUN, RUDOLF (1990): *Industrialisation and Everyday Life*, Cambridge University Press, Cambridge.
- FRAISSE, GENEVIÈVE (2003): «El concepto filosófico de género», en TUBERT, SILVIA (ed.): *Del sexo al género*, Cátedra, Universitat de València.
- GROPPO, BRUNO (2000): «La trayectoria del movimiento obrero en Europa occidental en el siglo XX: realizaciones, fracasos, mutaciones», *Revista Trabajo y sociedad*, 3, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.
- GULLICKSON, GAY L. (1995): «Amor y poder en la familia protoindustrial» en BERG, MAXIME: *Mercados y manufacturas en Europa*, Crítica, Barcelona.
- HERNANDO, ALMUDENA (2000): *La construcción de la subjetividad femenina*, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- HOBSBAWM, ERIC (2003): *La era del capitalismo (1848-1875)*, Crítica, Barcelona.
- (1971): *En torno a los orígenes de la Revolución Industrial*, Siglo XXI Editores, Argentina.
- MEDICK, HANS (1976): «The Proto-Industrial Family Economy. The Structural Function of the Household and Family During the Transition from Peasant Society to Industrial Capitalism», *Social History*, 3, United Kingdom.
- MEDINA-VICENT, MARIA (2012): «La evolución del Ecofeminismo: un acercamiento al deterioro medioambiental desde la perspectiva de género», *Fòrum de recerca*, 17, Castelló de la Plana.
- NICHOLSON, LINDA (2003): «La interpretación del concepto de género», en TUBERT, SILVIA (ed.): *Del sexo al género*, Cátedra, Universitat de València.
- PALMADE, GUY (1978): *La época de la burguesía*, Siglo XXI, Madrid.
- PATEMAN, CAROL (1995): *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona.



PERROT, MICHELLE: (1976) «El elogio del ama de casa en el discurso de los obreros franceses del Siglo XIX» en AMELANG, J. y NASH, M. (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Edicions Alfons El Magnànim, Universitat de València.

PERROT, MICHELLE Y GEORGE DUBY (dir.) (1991): *Historia de las mujeres en Occidente Vol. 4: El siglo XIX*, Taurus Ediciones, Madrid.

PFISTER, ULRICH (2001): «Proto-industrialization» en KERTZER, DAVID y MARZIO BARBAGLI (ed.): *The History of the European Family Vol. I: Family Life in Early Modern Times (1500-1789)*, Yale University Press.

PULEO, ALICIA H. (1993): *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Anthropos, Madrid.

RAWLS, JOHN (1973, 2010): *Una teoría de la justicia*, Papers amb accent, Girona.

SCOTT, JOAN W. (1993): «La mujer trabajadora en el siglo XIX» en DUBY, GEORGES y PERROT, MICHELLE (1993): *Historia de las mujeres en Occidente*, Taurus, Madrid.

— (1996): «El género: una categoría útil para el análisis histórico», LAMAS, MARTA (Comp.): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, México.

SHIVA, VANDANA y MARIA MIES (1997): *Ecofeminismo*, Icaria Antrazyt, Barcelona.

SIMONTON, DEBORAH (1998): *A History of European Women's Work*, Routledge, London.

THOMPSON, EDWARD PALMER (1989): *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Crítica Barcelona.

— (1995): «La venta de esposas» en THOMPSON, EDWARD PALMER: *Costumbres en Común*, Crítica, Barcelona.